CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota CM/DGAF/DUOC Nº: 125 /2.022

Asunción, 21 de julio de 2022.-

Señores
EMPORIO FERETERIA SRL
Tel: (021) 560220
Email: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarle que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 38/2022 de fecha 18 de julio del corriente, ha resuelto adjudicarles el llamado a **Contratación Directa N.º 08/2022, ID 415647**, para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA",** por un monto total de Gs. 4.570.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos setenta mil-), IVA Incluido, por lo que solicitamos nos acerquen los documentos requeridos en el PBC Sección Suministros Requeridos -Especificaciones Técnicas, apartado ***"…Documentación requerida para la firma del contrato"*** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

Re: Nota de Adjudicacion

De : Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> jue., 21 de jul. de 2022 13:05

Asunto : Re: Nota de Adjudicacion

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py>

RECIBIDO.

El jue, 21 jul 2022 a las 10:03, Unidad Operativa de Contrataciones (<uoc@cm.gov.py>) escribió:

> Buenos Dias :
>
> Por el presente se remite la notificación de adjudicación en relación al llamado a Contratación Directa Nº 08/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" ID Nº 415647
> Se adjunta el Informe de de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
>
> Favor dar acuse de recibido
>
> Atte.
>
> Leila Da Silva
> Técnica de UOC
> Consejo de la Magistratura